

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

ANO IX

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41

BILBAO, 9 DE AGOSTO DE 1902

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos



TRABAJADORES

Se os convoca á una reunión pública que tendrá lugar mañana domingo, á LAS DIEZ de la mañana, en el Teatro-Circo del Ensanche, para protestar de la conducta provocativa que con la clase trabajadora está observando el Círculo Industrial de Bilbao.

¡Trabajadores, acudid á esta reunión!

Bilbao 8 de agosto de 1902.—La Comisión.

SUSCRIPCIÓN

Á FAVOR DE LOS HUELGUISTAS DE LOS ASTILLEROS

LA LUCHA DE CLASES abre en este número una suscripción á favor de los huelguistas de los Astilleros del Nervión.

Nada más puesto en su lugar que prestar toda clase de ayuda á los compañeros que tan valientemente vienen defendiendo la causa del trabajo.

Todos cuantos sufran la tiranía patronal, todos cuantos sean amantes de la justicia, deben contribuir con su óbolo á dar medios de defensa á esos bravos luchadores.

Da comienzo á la suscripción la Agrupación de Bilbao, que ha votado 10 pesetas y ha obtenido 6 en una colecta para el mismo fin.

Las cantidades y listas deben ser entregadas al compañero Cerezo.

CONGRESO OBRERO

En el primer Congreso de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, que tuvo principio el sábado 2 del actual y concluyó el siguiente domingo, estuvieron representadas casi todas las Secciones pertenecientes á esa entidad federativa, pues sólo faltaron de llevar su representación las Sociedades de Toneleros, Peluqueros, Cilindreros y Moldeadores. Esta última ya tenía designado representante; pero por causas ajenas á su voluntad se vió éste en la imposibilidad de poder acudir.

Abierta la sesión inaugural á las nueve de la noche del sábado, se procedió á revisar las credenciales por los tres primeros delegados que se presentaron y que fueron los encargados de dictaminar sobre la validez de las mismas.

Se presentaron 30 delegados representando á 27 Secciones y 3.414 federados, y después de admitidas las credenciales presentadas, se procedió á nombrar la Mesa de discusión, siendo elegidos los compañeros Hipólito Villanueva (presidente); Serafín San Sebastián y Luis Riñón (secretarios).

A continuación fueron nombradas las comisiones que habían de informar en los distintos asuntos del orden del día, y una vez que los delegados del Comité dieron cuenta de su gestión,

la cual fué aprobada, se dió por terminada la sesión para continuar las tareas al día siguiente á las diez de la mañana.

PRIMERA SESION

Abierta la sesión por el compañero Villanueva, y actuando de secretarios los nombrados en la preparatoria, se pasó á discutir las proposiciones presentadas, siendo aprobada la que figuraba en primer lugar, encaminada á que á los vocales de las Juntas de Reformas Sociales nombrados por las Sociedades de la Federación se les abonase el jornal correspondiente siempre que tuviesen necesidad de perder el trabajo por tener ocupaciones dentro de la Junta.

La que figuraba en quinto lugar se dejó para el próximo Congreso ordinario.

La sexta proposición fué aprobada, acordándose, por tanto, hacer una activa campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias.

Se pasó á la discusión de las reformas presentadas á los Estatutos.

El artículo 3.º quedó reformado en sentido de que cada Sociedad al ingresar en la Federación, se componga cuando menos de diez individuos.

Fuó aprobada sin discusión la adición que el Comité presentaba al artículo 8.º, consistente en que todo obrero que pertenezca á una Sección mixta cualquiera, ingrese en la que se cree dentro de su especialidad profesional.

Asimismo fué aprobada la adición al artículo 10.

También fué aprobado el artículo 10, por virtud del cual cada Sección tendrá necesidad de contar con fondos para sostener á sus asociados dos semanas en las huelgas reglamentarias.

El resto del artículo quedó como antes estaba.

Se aprobó un artículo nuevo, presentado por el Comité y que hará el 13 de los Estatutos, según el cual, después de haberse terminado una huelga reglamentaria, no se podrá reconocer otra hasta tanto que no hayan transcurrido dos meses, en cuyo tiempo, si los patronos provocan á aquella entidad, será considerada reglamentaria la huelga por la Federación.

La Sección de Cerrajeros-balconeros presentaba una reforma al artículo 14, y el Comité la supresión del mismo artículo.

Después de alguna discusión se acordó suprimirlo.

El artículo 13 pasó á ser el 14.

Fuó aprobada sin discusión una reforma presentada por el Comité al artículo 15.

Al artículo 16 presentaron enmiendas, además del Comité, las Sociedades de Cerrajeros-balconeros y Hojalateros, aprobándose tras larga discusión la que el Comité presentaba. La reforma á este artículo consiste en que si después de terminada una huelga, algún obrero queda sin trabajo por venganza, se le socorra dentro del mes siguiente á la fecha en que la lucha haya terminado, y si desea ausentarse de esta localidad en busca de ocupación, con 10 céntimos de peseta por kilómetro de ferrocarril que deba

recorrer, hasta el importe máximo de 50 pesetas.

En vista de que era ya hora muy avanzada, se suspendió la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

SEGUNDA SESIÓN

A la hora señalada se abrió la sesión y se acordó que continuara la misma Mesa.

Se aprobó un artículo nuevo, que ocupará el lugar 17 en los nuevos Estatutos, y según el cual, cuando una huelga termine, la Sección que la haya declarado suministre al Comité toda clase de datos con respecto á aquélla.

El que antes era artículo 17 pasa á ser 18.

El que ocupaba el lugar 19 en los Estatutos fué aprobado con una pequeña reforma, propuesta por el delegado de la Sección de Mecánicos.

Este artículo, que es nuevo y lo presenta el Comité, prescribe que al obrero que por una huelga sufra prisión, le socorra la Sociedad á que pertenezca, ó, si ésta dejara de existir, la Federación.

La reforma de los mecánicos consistía en que si la Sociedad no tuviera fondos, fuese la Federación la que proporcione el socorro, siendo reintegrable el importe por la Sociedad cuando ésta se encuentre con fondos para hacerlo.

Sin discusión fueron aprobadas las reformas que se presentaron á los artículos 23 y 25 de los Estatutos y que figuran como 25 y 27.

Al que era artículo 26 y que el Comité lo presentaba como 28 para los nuevos Estatutos, propusieron reformas, además del Comité, las Secciones de Cerrajeros-balconeros, Carpinteros y Zapateros.

El delegado de los carpinteros retiró su proposición y se adhirió á la del Comité, que consistía en que se hiciese la misma cotización por todos los que trabajasen.

Se promovió un largo debate acerca las proposiciones de las Sociedades de Cerrajeros y Zapateros, consistente la primera en que los aprendices pagasen media cuota, y la segunda que lo hiesen así aprendices y mujeres.

Se dividieron las reformas en dos partes: 1.ª Si habían de satisfacer al Comité la mitad de la cuota los aprendices. Y 2.ª Si habían de hacer lo propio las mujeres.

Se aprobó lo propuesto por el Comité.

Se acordó suprimir el párrafo 5.º del artículo 36.

La Sección de Carpinteros presentó una reforma á este artículo y fué retirada por el delegado.

Fuó aprobada una ligera reforma que el Comité presentaba al que es hoy artículo 33.

La Sociedad de Hojalateros presentaba una reforma al artículo 42, consistente en que los delegados del Comité en el Congreso no pudiesen representar ninguna Sección en el mismo, y el delegado de la Tipografía propuso que pudiera representar á una sola Sección.

Tras larga discusión fué aprobado esto último por muy pocos votos de diferencia.

Sin discusión alguna fué aprobada una ligera enmienda que el Comité presentaba al artículo 43.

El compañero Laiseca presentó como cuestión previa la conducta del Círculo Industrial para con los obreros á consecuencia del conflicto surgido con ocasión de la huelga de los Astilleros del Nervión.

Se acordó nombrar una comisión para que visitase al gobernador civil con el fin de ponerle en antecedentes de lo que ocurría en este asunto, dirigir al ministro de la Gobernación una exposición en el mismo sentido y protestando contra el incumplimiento de la ley sobre el trabajo de las mujeres y niños y organizar un mitin de protesta contra la conducta del Círculo Industrial en la huelga de los Astilleros, mitin que se celebrará el domingo próximo en el Teatro-Circo del Ensanche si éste se halla disponible.

También se acordó protestar contra las infames acusaciones de que ha sido objeto por parte de los anarquistas nuestro compañero Quejido en la cuestión de la huelga de Barcelona.

Como se ve, las tareas del Congreso han tenido importancia suma.

REPLICA

A. A.

(CONTINUACIÓN)

LOS "INVASORES,"

No acabáis de insultarlos, esto es, de insultaros á vosotros mismos. Si ellos también os zahieren no debéis ofenderos; hacen realmente mal, debido á la falta de educación que todos padecemos y á que vosotros les zaherís á vuestra vez; hacen mal, y debéis, con amor, ponérselo de manifiesto; hacen mal, y debéis perdonarlos, porque el amor á todos los hombres no es únicamente el amor á todos los hombres justos, porque entonces fuera el amor á ninguno. La superioridad se demuestra con las buenas acciones, no con insultos mordaces y soeces.

Alemanes, alsacianos y loreneses, polacos y rusos, y otros muchos pueblos separados por profundas enemistades, los mismos que antes se acechaban tras de humeantes parapetos, cual hambrientas fieras, se abrazan hoy con una nobleza conmovedora, gracias al Socialismo razonador, pacífico y universal, y acuden sólo á las luchas sin odio y sin sangre del progreso. Abrazaos también vosotros, vascos y no vascos, y recordad que mientras los opulentos no regateaban sangre ajena con ocasión de la infame guerra hispano-americana, eran socialistas de España y Norte-América los únicos que se abrazaban... y se abrazaban protestando.

La prensa bizkaitarra (1), ham-

(1) Dice *La Patria* en uno de sus últimos números: «Aún están firmes los fundamentos del gran edificio del nacionalismo, expuestos con claridad meridiana en Bizkaya por su independencia, Bizkaitarra, El partido carlista y los fueros vasco-navarros y en Baserritarra.»—Es una declaración preciosa.

briente de vengativa mofa, trata aún con duros epítetos á la gente de fuera. De los periódicos *Bizkaitarra* y *Baserritarra* mana airada sátira contra los individuos que no han tenido la enorme casualidad de nacer de mujer vasca en esta tierra que lleva por mote Vizcaya. Se cita en dichas publicaciones la cultura española, no con el fin de mejorarla, sino con el diabólico de burlarse bajamente de los españoles. La muerte de Cánovas fué acogida como un acontecimiento fausto: la derrota de Santiago de Cuba fué también motivo de jolgorio; cuantas desgracias han afligido á España, cuantas torpezas han cometido los políticos hispanos les ha servido de satisfacción. ¡Y pensar que yo también haya cantado sus cantos de venganza! Pero léamosles: El maketo es de «traicioneros ojos, nariz tacaña», *hipócrita, adulón, servil, villano*... Si los invasores, que vienen «con ternos de color de barro», se convierten en «señoritos», es por estos medios: «mucha bajeza y astucia», genuflexiones, etc., etc.

«Acércasele á un socio de Euskeldun Batzokija uno de los mil y un mendigos que pululan en Bizkaya. —Caballero, hace ocho días que me encuentro sin trabajo...—Mire usted: allí tiene el consulado español (señalando al Gobierno civil). El cónsul le socorrerá.» (*Bizkaitarra*, número 15.)

«¡Bizkaya tiene minas, minas de hierro que parecen de oro!—decían allende el Ebro.—Bizkaya es rica.» «¡Bizcaya será nuestra! ¡Dejadlos que lo inicien, que inviertan sus capitales en empresas, ¡pobres cuitados!... lo demás lo haremos nosotros.—Los cucos nos mandaron la morralla de allende Tretó; los *papamoscas*, los licenciados de presidio y los criminales de más nota; los *mantequilleros*, la hez de sus campos; los *páyeses*, socialistas y anarquistas; los *paletos*, el montón estúpido é ignorante; los *navajeros*, un puñado de salteadores de caminos; los *charros*, unas cuantas docenas de asesinos; y los *marusiños*, todos los tullidos de cuerpo y alma.» «Id á las minas y allí encontraréis de todo. Venid á Bilbao y aquí los hallaréis metamorfoseados en burgueses. ¿Sabéis cómo vinieron éstos? ¡Asombraos! En penosas jornadas, con las alforjas al hombro, mendigando por los caminos, ó asaltando á los transeúntes, rehuendo el encuentro con la guardia civil, y... llegaron con todos sus bienes y todo su saber á cuestras. Escasamente si llegó uno que supiera leer. Y ¡cómo habían de saberlo, si venían del país donde no se paga á los maestros de escuela! —¡Ah, Bilbao! ¡Que hermoso pueblo... y qué bien se come en el comedor económico (y tan económico) de la calle de Hernani, y á cuenta de las Conferencias!» (*Bizkaitarra*, número 22.) No puedo seguir transcribiendo estos horribles y grotescos párrafos, que más que indignación producen risa. Las siguientes líneas vais á comentarlas también vosotros mismos:

«No hace mucho que en una de las minas de hierro del Oeste surgió un conflicto entre maketos huelguistas y euskarianos trabajadores. Nuestros paisanos eran de diez á veinte; los maketos de ochenta á cien. Estos últimos, *vagos por naturaleza* y pretendiendo se les subiera el jornal, querían obligarles á los nuestros á dejar el trabajo y declararse, como ellos, en huelga. Estas divergencias dieron al fin por resultado un choque, en el que los nuestros, armados de estacas, hicieron correr como alma que lleva el diablo á los maketos, que estaban armados de navajas y pistolas.—Así irán comprendiendo los maketos cómo deben desistir de imponerse á los hijos del país, bajar la cabeza y aguantarse, ó bien volverse derechos á su tierra, de donde vinieron sin

que nadie los llamara.» (*Baserritarra*, 9 mayo 1897.) ¡Adiós... cristianos!

Sucede en Vizcaya un caso extraño. Los capitalistas vizcainos se proponen construir hermosos talleres y explotar ricas minas; pero alguien ha de trabajar; de lo contrario, ni los talleres se construyen ni las minas se explotan. Millares de hombres *son traídos* (1) del resto de España á hundirse en el mineral de nuestros montes ó el humo de nuestras fábricas. Los ricos se refocilan y ensoberbecen recogiendo el dinero á manos llenas; mas luego se originan largas crisis y, como consecuencia inmediata, un exceso de población. No hay pan ni trabajo para tantos; muchos se ven precisados á emigrar; pero el mal persiste porque las épocas de florecimiento y las de crisis se suceden á intervalos irregulares. Entonces todo se vuelve contra los hombres de otras tierras; cierto que ellos contribuyen también á las cargas públicas, que han enriquecido á sus explotadores, que han trabajado como bestias y comido peor que ellas, que han jugado la vida á todas horas, que tienen en sus casas un eterno drama de miseria... Pero no importa: se les insulta y colma de improperios, son *invasores*, son *perfidios*, son *vagos*, son *maketos*. Abandonan hogares y afecciones por la conquista del pan, arrastran luego una vida esclava, y á la postre sufren los rigores del escarnio. Llegáis á burlaros de su pobreza. Cien veces más *pobres* sois vosotros, amigos nacionalistas, cuando obráis así; y cien veces peores, ya que vosotros poseéis ilustración y á ellos nuestra sociedad les roba el tiempo necesario para ilustrarse. Pero sigamos. Si no existiera el exceso de población, los capitalistas vizcainos tendrían que pagar salarios más elevados; ahora tienen brazos baratos dondequiera y ganan más. En último caso, la Diputación ó los Ayuntamientos se encargan de restituir á sus pueblos á los excedentes. Esto es muy bonito; pero aún lo es más que todos, grandes y pequeños capitalistas, se quejan de la miseria (no la de ellos) y de la mendicidad. ¿Qué sería de los capitalistas, pregunto yo, si no hubiera miseria? ¿Quién, sino un miserable, se rebaja á sus miserables salarios? Además, si se queja, se le expulsa del taller, de la mina, de la tienda, de la oficina: lo que sobran son trabajadores hambrientos. Para eso se crearon los mismos capitalistas un exceso de población. «Si los obreros—decía Marx—pudieran vivir del aire, no se les podría comprar por ningún precio»; pero hoy hasta el aire puro se les quita á los obreros.

Me vengo refiriendo hasta ahora, de entre los «invasores», á los más dignos, á los que han creado la riqueza y quedándose tan pobres como antes, á los obreros del cerebro y del músculo: los otros, los veraneantes, políticos, militares, sacerdotes, etc., son muy semejantes y muy nocivos en Vizcaya y fuera de ella. Extráñales y pónelos fuera de sí á los bizkaitarras el que los forasteros procuren mejorar de situación y escalar los puestos públicos. Si hay algún bizkaitarra que no desee mejorar que levante el dedo. ¿Qué hacen sino nuestros paisanos en España, América ó dondequiera que emigren? Vuestro egoísmo no os deja ver más allá de vuestras narices vascas.

(1) Esta es la realidad. No es verdad que los maketos vengan por su gusto; el desarrollo industrial atrae siempre gentes de otros países como factor imprescindible para que dicho desarrollo se realice.—Si en Vizcaya no hubiera trabajo, los vizcainos abandonarían Vizcaya: así están llenas de vizcainos que no van por su gusto las Repúblicas americanas.

Voy á dirigir un ruego á todos, vascos y forasteros. Si alguien os llama *maketos* ó *burros*, tomadlo á risa, porque bastante castigo tiene el que carece de educación y se ridiculiza á sí mismo; si queréis, podéis mezclar con la risa mucha compasión y algunos sanos consejos, mas nunca os rebajéis al insultador. Con un puñetazo ó una frase agresiva, á nadie se convence, y quien emplea tales medios da muestras de hallarse aún muy poco distante de los animales de orden inferior. No pasemos el tiempo como ciertas mujeres desgraciadas, llamándonos cosas feas; es menester ocuparse en empresas más elevadas y grandes, en unirse é ilustrarse.

TOMÁS MEABE.

DE ACTUALIDAD

Dudamos en un principio de que se hiciera justicia á los culpables y cómplices de las incorrecciones halladas en las obras de construcción de las escuelas de las Cortes y denunciadas por el compañero Perezagua y el señor Patrás, y nuestra duda fué mayor cuando conocimos los nombres de los arquitectos que componían la comisión inspectora de las obras denunciadas.

Sin embargo, jamás creímos que en la defensa de un compañero de profesión hubiera hombres de ciencia que se prestaran á hacer el triste papel que han hecho los señores comisionados de referencia.

Acostumbrado nos tenía cierto facultativo (mimado por anteriores Ayuntamientos) á oírle decir que lo blanco era negro; pero los que forman la susodicha comisión han dado tres y raya á ese colega suyo y se han hecho acreedores á que les sean retirados sus títulos por el ministerio de Fomento.

Sin sostener nosotros que toda la obra ejecutada sea inadmisibile, aunque defectuosa, aseguramos, por lo que se refiere á la sillería, que cierta parte de ésta se halla muy mal aparejada, pues hay piedras que casi están junta por junta, particularmente los dinteles de los vanos del sótano, los cuales ni aun tienen un lecho de 0,10, debiendo tenerle, cuando menos, de 0,20.

No faltará quien sostenga que de dicho defecto son culpables los laborantes, por haber hecho el trabajo á destajo; pero realmente son éstos, á pesar de que el precio á que han hecho el trabajo ha sido corto (25 pesetas por metro cúbico), los que mejor han cumplido en las obras.

Tampoco faltará quien diga que el defecto apuntado es *peccata minuta*; pero de esto á afirmar solemnemente que el desplome ó inclinación de 0,14 centímetros en nada perjudica la solidez de un muro y que podía tolerarse, existe una diferencia que no somos capaces de medir. ¿En qué tratado de Arquitectura han aprendido tan garrafal error los señores de la comisión facultativa? Nosotros no le hemos visto consignado ni en el *churriqueresco*. Pero no sería extraño que nos salieran citando, por salir del apuro, las célebres torres de Pisa y Zaragoza.

Dejando á un lado este género de disquisiciones, digamos, para rematar el presente artículo, que los colegas del gran Herrera que componían la comisión inspectora de las obras no están muy limpios de pecados profesionales.

El señor Iturria, poco conocido, se honra en el informe.

El señor Basterra tenía ya en la Comisión de Fomento del Municipio de Bilbao más de cuatro desaguisados, y poco puede importarle la agregación de otro.

Y, por último, el señor Zabala sobresale de los anteriores por su historia edificante, pues hace más de doce años, dirigiendo la casa consistorial de Erandio (hoy escuela), de la que era contratista el mismo que lo es de la obra de que nos ocupamos, se le derrumbó buena parte de ella; pocos años después le sucedió lo propio con la portada monumental de Sestao; no hace un año corrió parecida suerte con la no menos monumental cruz de Gorbea, que al primer vendaval se vino abajo, y nada decimos del ferrocarril Anglo-Vasco, porque en el pecado llevó el señor Zabala la penitencia.

Dejamos que nuestros lectores hagan los comentarios que mejor les plazcan.

H. F.

EXPOSICION

En cumplimiento de un acuerdo tomado en el Congreso celebrado el domingo último por la Federación local de Sociedades Obreras, una comisión, compuesta de los compañeros Claudio Cerezo, Juan Blanco y Manuel Basterra, visitó el lunes al señor gobernador civil para protestar contra una determinación del Círculo Industrial de esta villa, determinación que consiste en enviar á las fábricas y talleres una lista de los obreros que más se distinguen en las organizaciones de resistencia, con el fin de que les sea negado el trabajo.

El señor gobernador manifestó á los comisionados que le expusieran sus quejas por escrito, y ellos lo han hecho en el siguiente documento:

«Señor gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

En el primer Congreso ordinario de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, celebrado el día de ayer, entre otros asuntos, de carácter puramente administrativo ó de regimentación de la misma, se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión compuesta de tres individuos que se personara hoy en el gobierno civil á exponer á la primera autoridad de la provincia lo siguiente:

El Círculo Industrial de Vizcaya, con objeto de matar todo espíritu de asociación en los trabajadores, ha tomado el acuerdo, é inmediatamente lo ha puesto en práctica, de tomar nota de aquellos trabajadores que más se distinguen en el movimiento obrero, cuyas listas ha pasado á todos los Centros fabriles con objeto de rendirles en sus legítimas aspiraciones negándoles el trabajo.

Este procedimiento anticonstitucional no se emplea ya en ningún país civilizado.

Los capitalistas ingleses, por ejemplo, estiman necesaria la asociación de los obreros por oficios para fines del progreso y para suavizar asperezas en las relaciones entre patronos y obreros.

No emplea, no, la burguesía inglesa, represalias contra aquellos trabajadores que, por mandato de las asociaciones obreras, dirigen sus movimientos por medio de Juntas, Comisiones, etc. Por esa razón no ocurren en aquel país los disturbios y las violencias que en las luchas entre patronos y obreros se suceden con frecuencia en España.

La manera de producción actual obliga á la clase trabajadora á asociarse para mejorar sus condiciones de vida y defenderse contra la mala fe de sus explotadores.

El artículo 13 de la Constitución dice:

«Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y

opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.
De asociarse para los fines de la vida humana.

De dirigir peticiones individual ó colectivamente al rey, á las Cortes y á las autoridades.»

Pues bien: los patronos que forman en el Círculo Industrial de Vizcaya se niegan á reconocer este derecho en la clase trabajadora.

Parecía lógico que á los que faltan á la ley fundamental de la nación, á los que quieren privar á miles y miles de ciudadanos de un derecho que aquélla les reconoce, y que es tan preciso á los que viven de un mísero salario, les considerasen las autoridades como delincuentes y procedieran, por tanto, contra ellos.

Poca legislación obrera se ha hecho todavía; pero el repetido Círculo Industrial viene negándose al cumplimiento y observancia de toda ley que beneficia á la clase trabajadora.

Empezó negándose á admitir en las fábricas y talleres á los inspectores nombrados por las Juntas locales de Reformas Sociales en lo referente á la reglamentación del trabajo de la mujer y el niño, cuyas Juntas, dicho sea de paso, no funcionan.

Continúa negando personalidad á las asociaciones obreras.

Y termina negando también el derecho de asociación á los trabajadores y persiguiendo á los obreros más significados.

Semejante estado de cosas no puede continuar.

Las Sociedades obreras de Vizcaya, siguiendo la táctica trazada por la Federación nacional Unión General de Trabajadores de España, á la cual pertenecen hoy 40.000 individuos, han sido y son contrarias á todo acto de violencia en las luchas entre patronos y obreros y desean que cuantas dificultades surjan en sus relaciones se resuelvan pacíficamente.

Mas para esto es necesario que los patronos ó sus representantes reconozcan personalidad á las asociaciones obreras, y que en las diferencias que surjan entre trabajadores y patronos, traten de resolverlas éstos directamente con las Juntas Directivas de los obreros del oficio, haciendo que los asociados no sean objeto de persecución.

Si los patronos y las autoridades no lo entienden así, la Federación de Sociedades Obreras no puede responder ni responde de la tranquilidad pública, de que algunos trabajadores, perjudicados por la persecución de que son objeto por parte de sus patronos y acosados por el hambre, se entreguen á actos de violencia y haya represalias personales que los obreros asociados seremos los primeros en lamentar.

Con el fin de evitar este mal que queda apuntado y que puede ocurrir en daño de todos (de obreros y patronos) se dirigen á V. S. los que suscriben en nombre y representación de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, rogándole al propio tiempo interponga su influencia cerca de los patronos que forman el Círculo Industrial de Vizcaya para que desaparezcan esas malhadadas listas que obran en las fábricas para negar la admisión en el trabajo á aquellos compañeros nuestros que por sus conocimientos, ilustración y cultura figuran á la cabeza de la organización obrera, siendo la honra del proletariado español consciente y de quienes la clase patronal puede esperar la prosperidad de las industrias.

Justicia que piden á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Bilbao, 4 de agosto de 1902.—Por

acuerdo del Congreso: Claudio Cerezo.—Juan Blanco.—Manuel Basterra.»

**

En virtud del escrito que antecede, el señor gobernador convocó á los compañeros Cerezo, Blanco y Basterra para las tres de la tarde del jueves á fin de dar contestación á la exposición que le había presentado.

La entrevista se celebró, y de ella daremos cuenta en el número próximo.

HUELGAS

Los huelguistas mecánicos de los Astilleros, en reunión que celebraron anteayer, acordaron dar un voto de confianza á la Comisión de huelga y persistir en la misma actitud de resistencia hasta que sean admitidos todos al trabajo.

En los Astilleros han sido admitidos, para acobardar á los huelguistas, algunos obreros inhábiles; pero nada se conseguirá con eso.

**

Los mecánicos de la Franco-Española, de Erandio, han abandonado el trabajo por negarse á realizar labores que estaban encomendadas á los caldereros de la misma fábrica que se hallan en huelga.

MUNICIPALERÍAS

Sesión subsidiaria del viernes 1.º de agosto

Ya me va cargando á mí la tarea de hablar de sesiones á ocho días fecha, porque dirán muchos viendo mis reseñas: —¡Este socio viene con noticias frescas!

**

Después de referir el señor Bilbao (hoy alcalde de real orden) las frases de afecto que tuvo el rey para la comisión municipal que fué á visitarle á San Sebastián, se dió cuenta las renuncias que de sus cargos de concejales hacían, por falta ocasional de salud, los señores Urigüen, Alvarez y Dochao, y á las cuales acompañaban certificaciones facultativas.

Los compañeros Carretero y Perezagua pusieron en solfa la causa que alegaban para su renuncia los tres concejales antedichos. Tiene gracia—vinieron á decir—que esos tres señores, gozando como gozan de perfecta salud, se vengan ahora, como si nos hubiéramos caído de un nido, á decirnos que no pueden continuar en sus cargos por causa de enfermedad. Como se trata de que con la aceptación de su renuncia, quede vacante una tercera parte de puestos concejales para nombrar trece concejales de real orden, nosotros no nos podemos prestar á esa comedia, que está dándose de cachetes con la ley municipal. Reconozcan á los señores Urigüen, Alvarez y Dochao tres facultativos y entonces hablaremos.

El señor Torre trató de justificar la renuncia de los tres enfermos; pero se quedó corto.

Puesta á votación la proposición de los concejales socialistas, pidiendo un reconocimiento de tres médicos, resultó un empate de nueve contra nueve, por votar con aquéllos el liberal señor Gaminde.

Después se votó la urgencia por dieciséis votos contra dos.

Luego, al votarse si debía hacerse ó no el reconocimiento, hubo nuevo

empate que decidió el señor Torre, presidente, con su voto de calidad.

Y, finalmente, por diez votos contra ocho, se acordó no admitir la renuncia.

En esta última votación estuvieron de parte de la minoría socialista los señores Gaminde y Madariaga, aunque liberales, ó acaso por ser más liberales que los que no votaron con ellos.

**

Proponía la Comisión de Fomento que se diera por terminada la información sobre los defectos de las obras de ampliación de las escuelas de las Cortes y que se obligase al contratista á derribar la fachada de la calle de la Constitución.

El compañero Perezagua dijo que la defensa que hacían de las obras los arquitectos informantes la encontraba justificada por aquello de «lobo á lobo no se muerden»; trajo á colación, muy oportunamente, un cuento aragonés que produjo hilaridad en el público, y recordó que uno de los firmantes del informe facultativo fué arquitecto de un edificio municipal que se construyó en Erandio y fué á buscar la madre tierra, de donde había salido, es decir, se vino abajo.

El señor Echevarría (A.) manifestó que debía darse por bueno el informe de los arquitectos, que eran en el asunto las verdaderas tías Javieras.

El compañero Carretero dijo que debía obligarse al contratista á derribar el muro ladeado, porque lo que quería el Ayuntamiento era un muro que no tuviera malas inclinaciones.

Intervinieron en la discusión el señor Fatrás y los compañeros Merodio y Lasheras, quienes se expresaron en igual sentido que Perezagua y Carretero.

El señor Echevarría (J.) propuso que el dictamen volviera á la Comisión para nuevo estudio.

Y se acordó desechar el informe y que volviese el asunto á la Comisión.

**

Dióse lectura de una moción que presentó la minoría socialista, proponiendo que el Municipio, de acuerdo con los representantes en Cortes, recabara del Estado la inmediata construcción de un edificio moderno para instalar en él las diferentes dependencias del Estado, en vista de los insalubres locales que hoy ocupan.

La moción, defendida por Carretero, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

**

El compañero Lasheras, refiriéndose á las condiciones de salubridad en que se halla el pueblo de Bilbao, denunció una casa de la calle de Iturburu Bajo, propiedad del señor Barandiarán, que está infestada de viruela, y dijo que se debía hacer cuanto se pudiera para que los vecinos de esta villa acudieran á los centros de vacunación.

Le contestó el señor Torre que haría cuanto estuviera dentro de sus atribuciones.

El compañero Perezagua, hablando del mismo asunto, encareció la necesidad de que se reúna la Junta local de Reformas Sociales para que haga cumplir lo preceptuado en la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, según la cual no debe ser admitidos en las fábricas y los talleres ningún niño ó mujer que no presente certificación de hallarse vacunado.

Y aquí terminó la sesión.

AVISO

La Sociedad de Obreros Tapiceros de Bilbao ruega á todos los compañe-

ros pertenecientes al oficio, de fuera de esta villa, que no acepten oferta alguna de los patronos de aquí, sin antes contar con esta colectividad.

El fin que los supradichos patronos persiguen, al contratar tapiceros en otras provincias, habiendo parados en ésta, es el de crear un excedente de brazos que traiga como consecuencia la rebaja de salarios, haciendo nacer la miseria en nuestro campo y conseguir nuestra sumisión eterna á sus caprichos.

Pero no lo conseguirán si los que están enterados de nuestro aviso cumplen con su deber.

Bilbao, 31 julio 1902.—La Junta Directiva.

Se suplica la inserción de estas líneas en la prensa obrera.

DESDE ORTUELLA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Un hecho escandaloso ocurrió en esta localidad el día 22 del mes corriente.

Serían las tres y media ó cuatro de la tarde cuando pasó por la carretera que conduce á San Salvador del Valle un coche procedente de Bilbao, y propiedad, según mis informes, del señor Ajuria, habitante en la calle de Buenos Aires (antes de la Sierra).

En el coche iban dos viajeros, un tal don Bartolo y don Miguel Iturriño, ingeniero del señor Echevarría, y no sé si por descuido del cochero ó por ir dormido éste, atropelló el vehículo á un pobre mendigo sordomudo y manco, vecino del concejo de Sestao, ocasionándole la fractura de una pierna, con desgarramiento de carnes.

Los individuos que iban en el coche, al darse cuenta del accidente, echaron pie á tierra; pero no para auxiliar al mendigo, no para llevarle en el carruaje adonde pudiera hacerse la primera cura, como era lo más humano, sino para arrastrarle á la cuneta del camino, darle uno de ellos la enorme cantidad de dos pesetas que el atropellado rechazó dignamente, arrojándose al que le obsequiaba tan espléndidamente, y continuar su marcha con la mayor tranquilidad.

Un niño de corta edad que presenció los hechos que quedan anotados dió conocimiento de lo ocurrido á las autoridades de esta localidad, las cuales se apresuraron á prestar al herido los servicios de la ciencia y procedieron á la detención del conductor del carruaje, que fué puesto á disposición del Juzgado.

El pobre mendigo fué trasladado el día 27 al Hospital civil de Bilbao, y no hay para qué decir que los gastos que ocasione su curación correrán de cuenta de este Ayuntamiento hasta que los tribunales resuelvan.

Podrá haber obedecido el atropello á un descuido del conductor del coche; pero lo que no tiene disculpa ninguna y revela una ruindad de alma inconcebible, es el hecho de que los viajeros dejasen abandonado á su suerte, en despoblado y después de atropellarle, á un hombre mudo y herido que no podía pedir socorro ni ir por su pie en busca de los auxilios de la ciencia.

Al Ayuntamiento de esta localidad le toca estar al corriente de lo que ocurra en el asunto, aunque seguramente será el que pague los vidrios rotos.

Vuestro y de la causa obrera

C. LÓPEZ.

Ortuella, 29 julio 1902.

NUESTROS MUERTOS

Con verdadero sentimiento hemos tenido noticia de la muerte de nuestro muy querido amigo FRANCISCO DIEGO, miembro importante de la Agrupación de Madrid.

Sin espacio bastante para dedicarle todo el que merece, dejamos esta tarea para el número próximo.

Reciba la Agrupación de Madrid nuestro pésame por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Lo mismo que en años anteriores, el Comité de la Agrupación Socialista ha tomado el acuerdo de que los concejales del partido visiten las colonias escolares para enterarse de la vida que hacen los niños que las forman y obsequiarles a la vez con dulces y juguetes.

El doctor Revilla acompañará a los concejales socialistas en la excursión.

El Comité Provincial de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya ha remitido una circular a las mismas recomendándolas que aquellas que por sí solas no puedan mandar delegado al Congreso que tendrá lugar en Gijón a fines del presente mes, se reúnan entre sí y nombren uno ó más delegados, según sus fuerzas, remitiendo a la mayor brevedad el nombramiento y número de votos obtenidos al secretario Luis Riñón, Centro Obrero.

La minoría socialista del Ayuntamiento ha presentado el recurso de alzada que eleva al gobernador civil contra el acuerdo de aquella corporación en el asunto del parque del Ensanche.

Las conclusiones del recurso son las siguientes.

1.ª Que hay infracción del real decreto de 5 de julio de 1876.

2.ª Que por tal acuerdo resulta reducido el Parque, con evidente daño de las condiciones higiénicas de Bilbao.

3.ª Que a la vez resultan favorecidos los dueños de las parcelas restadas al parque proyectado.

4.ª Que no convienen a los intereses del vecindario los precios convenidos entre los propietarios de los terrenos enclavados y destinados a parque ó jardines en el Ensanche de esta villa y el Ayuntamiento de Bilbao, por el excesivo valor dado a los mismos y por haberse prescindido de las disposiciones legales vigentes en la materia al prescindir de utilizar la expropiación forzosa, para lo que deben utilizarse los terrenos como destinados a la agricultura.

Por exceso de original tenemos que retirar las *Notas semanales*, después de escritas, y otros varios trabajos.

La minoría socialista del Ayuntamiento ha pedido un crédito, con cargo a las arcas municipales, a favor de las víctimas de la catástrofe de Camargo.

La Sociedad de Obreros peones en general ha acordado proponer a todas las demás Sociedades de Peones y a los obreros agrícolas la formación de una Federación nacional.

Las Sociedades que quieran adherirse a la idea se servirán manifestarlo por escrito. Deséase la reproducción de esta noticia en los periódicos obreros.

Begoña

El día 2 del corriente, según estaba anunciado, celebró con un té la Agrupación Socialista el sexto aniversario de su fundación.

Aunque era extenso el local en que se celebró el acto, resultó reducido para la concurrencia.

Al final dió una breve conferencia el compañero Gortázar.

Sestao

La Sociedad de Caldereros de Vizcaya ha nombrado al compañero Francisco Ripa delegado al Centro Obrero de Sestao, y a los compañeros Alfonso Revuelta, Sandalio Azcueta y José María Uría para la comisión revisora de cuentas.

Las Carreras

La Agrupación Socialista celebrará una velada esta noche, a las ocho y media, en su domicilio, calle de Pucheta, número 7, planta baja, para exponer una vez más las ideas socialistas.

En dicha velada tomarán parte varios oradores de la cuenca minera.

Ortuella

En la función teatral que se celebró el sábado de la anterior semana se obtuvo un beneficio de 32,55 pesetas con destino a los huelguistas de los Astilleros del Nervión.

La Arboleda

La Agrupación Socialista de esta localidad ha votado 20 pesetas para los huelguistas mecánicos de los Astilleros del Nervión, y otras 10, que ya se han girado, para los carboneros de Gibraltar.

San Julián de Musques

La Agrupación Socialista, en asamblea ordinaria, aprobó las cuentas y el movimiento de afiliados, que consistió en 16 altas por 10 bajas, de éstas una por defunción, otra por ausencia, dos voluntarias y las restantes por morosidad en el pago de cuotas.

Para cubrir las plazas vacantes en el Comité fueron nombrados los compañeros José López Gay y Juan Hernández.

Se acordó expulsar al afiliado Tomás Blanco por haber injuriado y calumniado a algunos compañeros.

También se acordó trasladar el Centro Obrero a otro local de la misma casa, por reunir éste mejores condiciones.

El Comité hace presente que para el pago de cuotas ó para cualquier otro asunto relacionado con la organización podrán dirigirse los compañeros todos los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, al domicilio de la Agrupación, casa número 23, piso primero, parte delantera, donde se hallará el secretario.

San Sebastián

Con igual firmeza que en un principio siguen resistiendo los canteros huelguistas. El viernes salieron de aquella capital y llegaron a Bilbao trece canteros que habían sido llevados con engaños por los patronos.

Les acompañó en el viaje nuestro correligionario Torrijos.

Santander

La nueva Sociedad constituida por las operarias de la fábrica de betunes cuenta ya con unas 150 asociadas.

Ha solicitado el ingreso en la Federación local y, por consecuencia, en la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Trabajadores en hierro y demás metales ha concedido una amnistía a todos los individuos que dejaron de ser socios a consecuencia de la huelga sostenida en los talleres de Corcho y San Martín.

Asturias

La Agrupación de Quirós ha tomado el acuerdo de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Con una velada y un mitin celebrará la Sociedad de Obreros en madera de Oviedo el tercer aniversario de su fundación.

Vigo

Parece que la actitud reuuelta de la Sociedad «Unión Ferroviaria» ha hecho variar de criterio al gobernador civil de la provincia y al ministro de Obras Públicas, por cuanto ambas autoridades, prescindiendo de la forma *individual ó colectiva* en que habían de notificar la suspensión de sus servicios los obreros y empleados del ferrocarril, se entienden para buscar una solución a la huelga probable, no con los obreros y empleados *individualmente*, sino por medio de la Junta Directiva de la «Unión Ferroviaria», que es su representación *colectiva genuina*.

La Sociedad de Canteros ha adquirido una hermosa bandera que será inaugurada con un mitin en el que tomará parte nuestro amigo García Quejido.

Barcelona

La Sociedad de Obreros cocheros y de ómnibus ha trasladado su domicilio social a la calle de Tallers, 45, 2.º, escalera interior.

En dicho local se han instalado las Sociedades siguientes: Operarios sombrereros de la sección de plancha en todos sus ramos, Bastoneros y paraguiteros, Encuadernadores y rayadores, Impresores litógrafos «La Solidaria» y Estampación tipográfica.

Málaga

A consecuencia de rechazar los patronos a los trabajadores asociados, se han declarado en huelga las Sociedades de obreros del Muelle.

La Federación de Sociedades Obreras, a cuyo organismo no pertenecen las Sociedades huelguistas, ha publicado una protesta contra estos patronos, que se han colocado en una posición antilegal.

La actitud de los obreros es correcta y digna.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Bilbao

La Agrupación Socialista de Bilbao celebrará asamblea extraordinaria hoy 9 de agosto, a las nueve de la noche, para tratar de los siguientes puntos:

- 1.º Continuación del punto suspendido en la asamblea anterior.
- 2.º Discusión del orden del día del próximo Congreso.
- 3.º Nombramiento de delegado para el mismo.

Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 10 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio social de la misma, Centro Obrero, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem de cuentas del trimestre.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Gestión del delegado a los Congresos nacional y regional.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Juzgar la conducta de un compañero.
- 7.º Proposiciones generales.

Sociedad de Moldeadores de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 15 del actual, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Movimiento de asociados.
- 5.º Gestión de la Junta Directiva.
- 6.º Gestión del delegado a los Congresos de la Unión General y de la Federación de Moldeadores.
- 7.º Nombramiento de presidente de la Federación, de secretario de la Sociedad y de delegado a la Federación local.
- 8.º Gestión del delegado al Congreso de la Federación local.
- 9.º Proposiciones de reforma al Reglamento.
- 10.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de esta reunión se recomienda la asistencia y en particular a los que han ingresado durante el trimestre.

Sociedad Cooperativa «La Hormiga» de Ortuella.

Los compañeros que componen la Junta de administración han acordado convocar a junta general extraordinaria, que se celebrará el 14 de agosto, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero de Gallarta, para enterar a los socios de todos los asuntos de la Sociedad, desde que fueron cerrados los establecimientos hasta el día de la fecha. Se recomienda la puntual asistencia.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará asamblea gene-

ral extraordinaria el domingo 10 del corriente, a las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Sestao, calle de Rivas, 23, 1.º para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Asuntos relacionados con los Astilleros del Nervión.
- 2.º Marcha de la huelga de la Franco-Española.

Agrupación Socialista de Begoña

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 11 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, en su domicilio, Mazas, 15, bajo, Centro Obrero, para tratar de asuntos relacionados con el Congreso del Partido Socialista que se ha de celebrar en Gijón el 29 del corriente y siguientes.

Sociedad de Carpinteros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará asamblea general extraordinaria el día 13 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, plazuela de los Tres Pilares (Centro Obrero), para tratar de asuntos de importancia.

Sociedad de Obreros Torneros en madera de Vizcaya (en organización)

Esta Sociedad celebrará una reunión el martes 12, a las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero, plazuela de los Tres Pilares, número 39, para llevar a cabo su organización.

En esta reunión quedará nombrada la Junta Directiva.

Sociedad de Mineros subterráneos de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará asamblea general extraordinaria el día 15 del presente, a las dos de la tarde, en su domicilio social, plazuela de los Tres Pilares, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Nombramiento de cargos de la Directiva, de delegado para la Federación local y de la comisión revisora de cuentas.
- 4.º Proposiciones generales.

Sociedad de Obreros Albañiles de Bilbao

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el jueves 14 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de delegado para el Comité de la Federación obrera.
- 2.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 3.º Gestión de la Directiva sobre la comunicación mandada a los patronos y contestación de los mismos.
- 4.º Proposiciones generales.

Nota. A esta reunión podrán acudir todos los albañiles, aunque no estén asociados.

Sociedad de Obreros mineros de Vizcaya (Subcomité de Begoña)

Este Subcomité celebrará junta general el día 12 del corriente, a las ocho de la noche, en La Peña (Bilbao), calle de Zamácola, número 3, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la constitución de la Sociedad.
 - 2.º Revisión de cuentas.
 - 3.º Movimiento de afiliados.
 - 4.º Comunicaciones.
 - 5.º Nombramientos para los cargos vacantes de la Directiva.
 - 6.º Proposiciones generales.
- Se encarece la puntual asistencia de socios y no socios.

Sociedad de Cilindreros y similares de Bilbao y sus contornos

Esta Sociedad celebrará junta general el domingo próximo a las dos de la tarde para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 2.º Movimiento de afiliados.
- 3.º Renovación de la Directiva.
- 4.º Proposiciones generales.